



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.966 .- /

**MAT.: APRUEBA CONTRATO DISEÑO
NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA
EDIFICIOS MUNICIPALES.**

LAJA, Marzo 30 de 2016.-

VISTOS:

1. Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y Empresa SOLUCIONES TECNOLÓGICAS LTDA. de fecha 30.03.16.
2. Informe emitido por el SECPLAN con resolución del Sr. Alcalde, que autoriza la firma del contrato, de fecha 29.03.16
3. Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 29.02.16.
4. Decreto Alcaldicio N° 966 que acepta oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-5-LE16, del fecha 26.02.16.
5. Acta de evaluación emitida por la Comisión Evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 26.02.16.
6. Apertura electrónica de fecha 23.02.16.
7. D. A N° 831 que designa la comisión evaluadora, de fecha 18.02.16.
8. Licitación Pública ID 3735-5-LE16, de fecha 12.02.16
9. D. A N° 726 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 11.02.16.
10. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
11. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
12. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
13. Reglamento de Ley N° 19.886.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "DISEÑO NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA EDIFICIOS MUNICIPALES" ID 3735-5-LE16 de fecha 30.03.16, entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA Representada por su Alcalde don JOSÉ PINTO ALBORNOZ y la Empresa SOLUCIONES TECNOLÓGICAS LTDA. RUT: 76.044.880-K, \$4.890.000 (Exento de IVA) y plazo de ejecución de 46 días corridos.

2.- ACÉPTASE como garantía de fiel cumplimiento del contrato Depósito a la Vista N° 008412-7 del Banco Edwards por \$800.000, a favor de la Municipalidad de Laja.

3.- ESTABLÉZCASE que la I.T.E estará a cargo de Sergio González Figueroa, profesional de la SECPLAN.

4.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el gasto con imputación a la cuenta a la cuenta presupuestaria 3101002007.

5.- AUTORIZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución del Depósito a la Vista N° 008339-1 del Banco Edwards, correspondiente a la seriedad de la oferta en la Licitación Pública ID 3735-5-LE16, a favor la Municipalidad de Laja, tomado por SOLUCIONES TECNOLÓGICAS LTDA. RUT: 76.044.880-K

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**